

Instrucciones de uso de los Documentos de Gobiernos Estudiantiles

A continuación ponemos a su disposición una guía de uso de cada uno de los documentos, que les permitirá reconstruir los conceptos teórico – prácticos de los procesos electorales como fundamentos de la democracia.

Manual para Docentes de Gobiernos Estudiantiles. COD.001.TSE-SE

El manual ha sido elaborado por el Tribunal Supremo Electoral en conjunto con la Secretaría de Educación y con el apoyo de USAID, con la finalidad que se apliquen los contenidos en el grado y asignatura que corresponda. Se establecen además los lineamientos estratégicos que deben seguir en clase y la forma en que serán implementados, así como la normativa que rige este proceso.

La Cartilla ¿Qué es la democracia? COD.002.TSE-SE

Es una guía que permite introducir el tema de “La Democracia”, buscando inculcar en los alumnos(as) la importancia de vivir en democracia, por medio de actividades vivenciales para su formación cívica y democrática, promoviendo su participación y la convivencia pacífica.

La Cartilla ¿Qué son los Gobiernos Estudiantiles y como se organizan? COD.003.TSE-SE

Es un documento que le permite conocer de manera práctica, todo el proceso que se desarrolla para la conformación de los Gobiernos estudiantiles y sirve de guía para orientar a los alumnos(as) en el desarrollo de la elección.

Instructivo para Miembros de Junta Receptora de Votos (JRV) de Gobiernos Estudiantiles (GE). COD.004.TSE-SE

El instructivo contiene paso a paso todas las funciones que deben realizar los miembros que integran las Junta Receptora de Votos (JRV) el día de la elección y les permite a capacitar de manera eficiente y práctica a las y los alumnos de su centro Educativo.

Cuaderno Guía para Miembros de Juntas Receptoras de Votos (JRV) de Gobiernos Estudiantiles (GE). COD.005.TSE-SE

Es un documento que contiene paso a paso las instrucciones para practicar la forma correcta de llenar los documentos electorales, que serán utilizados por los miembros de la Junta Receptora de Votos el día de la elección.

El Instructivo JRV y el Cuaderno Guía son documentos que deben utilizarse en forma conjunta. El primero contiene la teoría y el segundo la parte práctica de la administración de la Junta.

Pasos “Como Votar”. COD.006.TSE-SE

Es una hoja informativa para que el elector(a) conozca los pasos a seguir para votar y debe ser pegada en un lugar visible o donde exista mayor afluencia estudiantil.

Cápsula Educativa: “Que es el Gobierno”, “El Instructivo JRV” y “Los pasos como Votar”.

Estas tres herramientas digitales, las utilizará para reforzar la capacitación presencial a las y los alumnos que participan en los diferentes procesos del Gobierno Estudiantil;

Carpeta de Documentos para uso del Tribunal Electoral Estudiantil (TEE).

Es la carpeta que contiene todos los documentos oficiales que el TEE utilizará durante todo el proceso electoral y son los siguientes:

1. Reglamento del TEE
2. Cronograma Electoral
3. Credencial del para las y los Miembros de TEE
4. Modelo de Convocatoria
5. Formulario de Inscripción de Movimientos
6. Credencial de Miembro para Juntas Receptoras de Votos (JRV)
7. Credencial del Cargo Presidente (a)
8. Credencial del Cargo Vice Presidente (a)
9. Credencial del Cargo Secretario (a)
10. Credencial del Cargo Tesorero(a)
11. Credencial del Cargo Fiscal
12. Credencial del Cargo Vocal I
13. Credencial del Cargo Vocal II
14. Credencial del Cargo Coordinadores de las Comisiones.

Nota: El Maestro(a) coordinador(a) deberá ayudar al TEE a imprimir y llenar los documentos en base a las fechas establecidas en el Cronograma Electoral.

Carpeta de Documentos electorales y auxiliares para uso de la Junta Receptora de Votos.

Es la carpeta que contiene todos los documentos oficiales que la Junta Receptora de Votos utilizará el día de la elección y son los siguientes:

- 1.** Hoja de Distribución de Cargos de la Junta Receptora de Votos y Hoja de inventario.
- 2.** Hoja de Incidencias
- 3.** Rótulo JRV
- 4.** Rótulo JRV con el primer y último apellido de las y los Electores(as)
- 5.** Listado de Exhibición de Electores(as)
- 6.** Acta de Apertura
- 7.** Cuaderno de Votación
- 8.** Papeletas
- 9.** Formato de Conteo de Votos
- 10.** Acta de Cierre
- 11.** Certificación de Resultados del Acta de Cierre.

Nota: El Maestro(a) coordinador(a) deberá ayudar al TEE a imprimir y llenar los documentos en base a las fechas establecidas en el Cronograma Electoral.

IMPORTANTE:

- 1.** La hoja de distribución de cargos, hoja de inventario, hoja de incidencia, rótulo JRV, rótulo JRV con el primer y último apellido de las y los electores(as) son documentos que deben ser llenados por el TEE con el apoyo del maestro(a) coordinador tres días antes de las elecciones.
- 2.** El maestro(a) coordinador solicitará al Director(a) del Centro educativo, el listado de las y los alumnos en forma digital, para elaborar el listado de exhibición de electores(as) y el cuaderno de votación, por lo que se le proporciona un formato oficial en Excel para trasladar la información de las y los alumnos (nombres, apellidos, grado y sección), o en su defecto utilice el listado del Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE), para su respectiva impresión y entrega al TEE.
- 3.** La Papeleta:
Para reproducir la papeleta, se le proporcionan dos formatos:
 - a)** En PDF los espacios del recuadro de la papeleta están en blanco, para que llene manualmente el nombre del movimiento, nombre de las y los candidatos, inserte el logotipo, la bandera o símbolo, la fotografía y reproduzca la cantidad que corresponda.

- b) En Power Point los espacios del recuadro de la papeleta están en blanco, y escriba el nombre del movimiento, nombre de las y los candidatos, inserte el logotipo, la bandera o símbolo, la fotografía y reproduzca la cantidad que corresponda.

Existe una carpeta que contiene los formatos de documentos para 2, 3, 4 y 5 movimientos. Deberá seleccionar e imprimir el que corresponda al número de movimientos que participaran en su Centro Educativo.

TODOS ESTOS DOCUMENTOS SON OFICIALES Y DE USO OBLIGATORIO

RECOMENDACIONES:

SORTEO

Para obtener la posición de los movimientos en la papeleta, se debe realizar un sorteo, utilizando el método que el TEE y las autoridades del Centro Educativo consideren más apropiado.

Ejemplo: para dos movimientos la moneda, para tres movimientos a través de papeles numerados, entre otros.

El movimiento que salga favorecido en primer lugar, ocupará el primer lugar en la papeleta, el que salga favorecido con el segundo lugar, ocupará el segundo lugar en la papeleta, y así sucesivamente hasta cubrir todas las posiciones.

Para la distribución de los cargos de la JRV deberá tomarse en cuenta la ubicación obtenida en la papeleta, ejemplo: Si existen tres movimientos:

En Junta N. 1: el movimiento que haya obtenido el primer lugar en la papeleta, ocupará el cargo para Presidente(a), el segundo movimiento ocupará el cargo de Secretario(a) y el tercer movimiento, ocupará el cargo de Escrutador(a).

En la Junta No. 2: el movimiento que haya obtenido el segundo lugar en la papeleta, ocupará el cargo para Presidente(a), el que haya obtenido el tercer lugar ocupará el cargo de Secretario(a) y primer movimiento, ocupará el cargo de Escrutador(a).

En la Junta No. 3: el movimiento que haya obtenido el tercer lugar en la papeleta, ocupará el cargo de Presidente(a), el que haya obtenido el primer lugar ocupará el cargo de Secretario(a) y el segundo lugar, ocupará el cargo de Escrutador(a).

Las cartillas democráticas estudiantiles, las cápsulas educativas, los formatos del TEE y los formatos de la JRV, son documentos oficiales y de uso obligatorio que fueron proporcionados en forma digital a tu Centro Educativo, también puedes acceder a ellos, ingresando a la página WEB de la Secretaría de Educación **www.se.gob.hn** o en la del Tribunal Supremo Electoral **www.tse.hn**

Para cualquier información o asesoría relacionada con los Gobiernos Estudiantiles, puede llamar al teléfono 2225-6462 de la Unidad de Capacitación Electoral y Educación Cívica Electoral del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

